INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la Ciudad de Itanará, a los catorce días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, se reúne el comité de evaluación de ofertas, estando presentes los señores: Daniel Nicolás Ayala Zorrilla, Miembro del Comité y el Lic. Rodolfo Hidalgo, Miembro del Comite, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado a Contratación Directa Nº 01/2020 **ADQUISICION DE COMBUSTIBLES.**

Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura, iniciándose el estudio detallado de las mismas de la siguiente manera:

LISTA DE PRECIO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

1 – ESTACION DE SERVICIO PETROMAX

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	15101505-001	Gasoil – Diesel tipo III	ESTACION DE SERVICIO PETROMAX	Nacional	Litros	30.121	Unidad	5.400	162.653.400
Total									**162.653.400**

Se procede a la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada una de las documentaciones sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación basados en la evidencia documentada, requerido en el pliego de bases y condiciones.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley Nº 2051/03 se verifica si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados.

Seguidamente el comité de Evaluación procede a detallar los documentos que componen la oferta a de acuerdo al Art. 60 y se utilizara como criterio para la calificación “CUMPLE” y “NO CUMPLE”.

Documentos solicitados	**ESTACION DE SERVICIO PETROMAX**		
	Cumple	**No cumple**	**No aplica**
Formulario de oferta	**Cumple**	-	-
Garantía de Mantenimiento de oferta	**Cumple**	-	-
Declaración Jurada de Inhabilidades de Contratación	**Cumple**	-	-
Declaración Jurada de Empleo de menores	**Cumple**	-	-
Documentos legales			
Oferentes Individuales – Personas Física.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**Cumple**	-	-
Cedula Tributaria	**Cumple**	-	-
Patente Municipal	**Cumple**	-	-
Certificado de Cumplimiento Tributario.-	**Cumple**	-	-
Fotocopia de la última declaración de IVA	**Cumple**	-	-
Fotocopia del impuesto a la renta	**Cumple**	-	-
Copia simple de la Habilitación de la SEAM	**Cumple**	-	-
Copia autenticada de la	**Cumple**	-	-

Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio			
Copia autenticada de la Habilitación de la INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización)	**Cumple**	-	-
Balances de los dos últimos años 2017 y 2018	**Cumple**	-	-

Análisis de los precios ofertados: Que conforme a la Resolución de la DNCP N° 1173/2016 "Por la cual se dispone la modificación del Art. 2 de la Resolución N° 956/2016 en la cual se establecen directrices relativas en la estimación del costos y se aprueba el criterio de evaluación para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de Contrataciones regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas" el Comité evaluador ajustándose a las disposiciones previstas en el citado art. y luego de un estudio y análisis técnico detallado se destaca que el oferente ha dado cumplimiento al precio ofertado y al precio referencial establecida por la convocante y mencionada en la presente resolución, relevando de exigir al oferente una explicación detallada del análisis de precio ofertado.

Capacidad legal

El representante legal de la empresa **Estación de Servicio Petromax** según consta en la planilla de información extraída del sistema de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y las Nóminas de Altas y bajas remitidas en forma mensual situación de funcionarios y por consiguiente no registra datos en Instituciones Públicas donde presta servicios.
Por tanto el oferente no tiene limitaciones para contratar con el estado, de acuerdo a lo establecido en el criterio de capacidad legal.
Capacidad Financiera: según análisis detallado por el comité de evaluación, del balance solicitado en la carta de invitación de los dos últimos ejercicios 2017 y 2018 la firma ESTACION DE SERVICIO PETROMAX cumple con la situación financiera

Información Financiera en equivalente de guaraníes
Información Histórica correspondiente a los dos (02) años anteriores (equivalentes en miles de Guaranies)

Años	2017	2018	promedio	Coeficiente Medio
Total del Pasivo (TP)	605.937.671	111.453.623	358.695.647	0,2%
Total del Activo (TA)	1.687.897.810	1.442.996.850	1.565.447.330	
Patrimonio Neto (PN)	2.485.864.358	2.828.507.013	2.657.185.685	
Activo a corto plazo (AC)	561.779.296	36.286.313	299.032.804	3,2%
Pasivo a corto plazo (PC)	116..080.438	67.853.330	91.966.884	
Total del Ingreso (TI)	8.582.602.267	7.968.392.466	8.275.497.366	
Utilidades antes de impuestos (UAI)	517.638.891	331.284.947	424.461.919	

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, por todo lo expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Art. 28 de la ley 2051/03 de contrataciones públicas y su decreto reglamentario en su Art. 63 Criterios de Adjudicación que dice:**

1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2- Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3- Presente el precio evalúa como el más bajo.

Los miembros de este comité de evaluación con absoluta independencia de criterios recomiendan la Adjudicación a la empresa **Estación de Servicio Petromax** con RUC Nº 3583835-3 para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"**

OBSERVACION: La Disponibilidad Presupuestaria asciende a la suma de **Gs. 168.680.000 (Guaraníes, Ciento sesenta y ocho millones, seiscientos ochenta mil)**, y la totalidad de la propuesta a adjudicar es de **Gs. 162.653.400 (Guaraníes, Ciento sesenta y dos millones, seiscientos cincuenta y tres mil, cuatrocientos).**

Es nuestro informe:

Daniel H. Ayala Zorrilla
Secretario Municipal

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Contador